RESOLUCION EXENTA Nº

REF.: ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA PROYECTO "ADQUISICION MAQUINARIA VIAL GORBEA"

MAQUINARIA VIAL GORBEA
Item 03 Asig .53

TEMUCO, 02 ABR 2009

Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

Decreto Supremo N° 72, de 04.01.2008, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;

La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

DERANDO:

Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional;

Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, a la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional;

Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución de la Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.

Las inscripciones y anotaciones que procedan se efectuarán con el solo mérito de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca la respectiva resolución y los trámites a que ello dé lugar estarán exentos de todo derecho o arancel, según lo dispuesto en el Art. 70 letra f) de la Ley 19.175;

Que es necesario asignar el vehículo nuevo y sin uso, adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucania:

Item	Asia.	Código Interno	Nombre del Proyecto	Costo Total FNDR \$
03		20080053	ADQUISICION MAQUINARIA VIAL GORBEA	82.138.160

SUELVO:

APRUEBASE el Convenio de Administración del vehículo adquirido con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO Nº 4, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE GORBEA, con fecha, 1) 2 ABR 2009 , el cual se entiende parte integrante de esta resolución protocolizándose conjuntamente con el Acta de Entrega y Recibo Anexa correspondiente;

ASIGNASE a la MUNICIPALIDAD DE GORBEA, RUT Nº 69.191.200-0, domiciliada en calle Freire Nº 590, Gorbea, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto del FNDR: "Adquisición Maquinaria Vial Gorbea", que se especifican en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, vehículo con las siguientes características:

Máquina Industrial, Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 8.988 Kg.,

Tipo Vehículo: MAQUINA INDUSTRIAL

Marca : CATERPILLAR

 Modelo
 : 924H

 Motor
 : C6E16153

 Serie
 : WLB00233

 Color
 : AMARILLO

 Año
 : 2009

RNVM : BXDZ.62-K Valor : \$82.138.160

Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta		Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
	553.03	Costo de Venta de Vehículos	82.138.160	
145	.01.02.05	Otras máquinas y equipos		82.138.160

Conforme a la normativa del VISTOS Nº 1, la presente Resolución deberá ser reducida a escritura pública por la Municipalidad de Gorbea, debiéndose protocolizar con ella el Acta de Entrega y Recibo Anexa y Convenio de Administración;

La Municipalidad de Gorbea deberá remitir a este Gobierno Regional copia de la Escritura Pública y de los documentos protocolizados a más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes de recepcionada la presente resolución.

Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

Entiéndase transferido el dominio del bien asignados a la Municipalidad de Gorbea, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NORA BARRIENTOS CARDENAS

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

C/ECV/MHB/n

troución:

Municipalidad de Gorbea (2)

wisión de Ad, y Finanzas (Carp. Proy.)

Proc. Inversiones Proc. Contabilidad Archivo.

CONVENIO ADMINISTRACION "Adquisición Maquinaria Vial Gorbea"

100-7, representado en este acto por la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno de La Araucanía, doña NORA BARRIENTOS CARDENAS, cédula nacional de Nº 8.421.985-1, ambos con domicilio en Temuco, calle Manuel Bulnes Nº 590, 9° la MUNICIPALIDAD DE GORBEA, RUT 69.191.200-0, representado por su Don GUIDO SIEGMUND GONZALEZ, cédula nacional de identidad N°6.645.300-6 domiciliados en calle R.Freire N° 590, Gorbea, vienen a suscribir el siguiente de encomendación de la administración:

RO: Que el Gobierno Regional de La Araucanía, con cargo al Fondo de su rama de Inversión, F.N.D.R., financió la ejecución del Proyecto "Adquisición inaria Vial Gorbea", Código interno 20080053, Item 03, Asignación 53, conforme al ete detalle:

in a	Asig.	Código Interno	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
7.3	53		ADQUISICION MAQUINARIA VIAL GORBEA	82.138.160

EUNDO: Que con cargo a dicho proyecto y para su ejecución, se adquirió una ana Industrial, para Municipalidad de Gorbea.

CERO: Que por este acto la Municipalidad, junto con recibirse del bien señalado en la usula anterior como consta en el Acta de Entrega respectiva, que se adjunta, asume la instración de ella, comprometiéndose a destinarla a la finalidad pública tenida a la por el Gobierno Regional de la Araucanía, al financiar el proyecto.

RTO: La personería con que concurren a este acto la Intendente y Ejecutiva del personería con que concurren a este acto la Intendente y Ejecutiva del personería con Regional, en representación del Gobierno Regional y el Señor Alcalde, en sentación de la Municipalidad de Gorbea, no se insertan por ser conocidas de las contratantes.

NORA BARRIENTOS CARDENAS INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

DO SIEGMUND GONZALEZ ALCALDE

ALIDAD DE GORBEA

PAVInac

DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "ADQUISICION MAQUINARIA" MAL GORBEA ", ITEM 03 ASIGNACION 53 CODIGO INTERNO 20080053

En Temuco a, \$\iii ABR 2009\$ y por este acto, la MUNICIPALIDAD de FA recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía una Máquina adquirida con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Item 03, Asignación 53 proyecto Código Interno 20080053, "Adquisición raria Vial Gorbea", según especificación que a continuación se detalla:

CANTIDAD

TIPO VEHICULO

con las siguientes características:

Tpo Vehículo: MAQUINA INDUSTRIAL

Marca

CATERPILLAR

Modelo

924H

Motor

C6E16153

Serie

WLB00233

Color

AMARILLO

Año

2009

RNVM

BXDZ.62-K

Valor

: \$82.138.160

La Municipalidad de Gorbea, al momento de recibir el indicado bien, y a de que permanezca en condiciones de operatividad durante el período de util que se ha contemplado, se compromete a mantenerlo y operarlo de do con normas técnicas generalmente aceptadas.

DO SIEGMUND GONZALEZ

ALCALDE

CIPALIDAD DE GORBEA

En

NORA BARRIENTOS CARDENAS INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL

GOBJERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA